



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	3	2022

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O SUBFINAN	Dirección de Control Patrimonial
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.SSA.DGPYSG.DCP/0911/20
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Verificación del Parque Vehicular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana.

NOMBRE	Jose Enrique Montalvo Garcia	FECHA DE SALIDA	26/03/2022	DESTINO	CALAKMUL	No. DE EMPLEADO	35472
PUESTO	ANALISTA "A"	FECHA DE RETORNO	26/03/2022	MONTO TOTAL	\$770.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	VERIFICACIÓN DE PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.						

DESGLOSE DE EROSIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO

VIATICOS	GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
	VIATICOS	Alimentación	37352990	29/03/2022	MOT040416KS6	MOTEBURGER S.A. DE C.V.	\$190.00
	VIATICOS	Alimentación		26/03/2022	UMED8908177Q3	EDGAR FERNANDO UC MEZA	\$400.00
	VIATICOS	Alimentación	15350	26/03/2022	NAHT770408MT3	TERESITA DE JESUS NAAL HOIL	\$280.00
TOTAL: \$ 870.00							

INFORMA

Jose Enrique Montalvo Garcia, ANALISTA "A".

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se comprueba con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegra la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora

VO.BO.

Lc. Diana Cecilia Torres Ayora, Directora Técnica.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Lc. Miguel Alberto Caballero Chuc, Director de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SA/R04/SSG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO